

Información proporcionada por Departamento de Extranjería y Migración

# Solicitar cambio de empleador de visa sujeta a contrato

Última actualización: 09 julio, 2020

## Descripción

Permite solicitar el cambio de empleador de una visa sujeta a un contrato de trabajo, cuando el contrato que dio origen a la visa actual ha finalizado.

Obtenga [más información](#).

Si necesita más información, visite la guía "[Ser migrante: vivir y trabajar en Chile](#)".

**Debe realizar el cambio de empleador dentro de los 180 días siguientes al término de la relación laboral**, presentando los documentos requeridos. Si la solicitud no es presentada dentro de este plazo, la persona será sancionada (por estar irregular) **antes del ingreso de su nueva entidad con los mismos**

Quienes vivan en la **región Metropolitana** deben realizar la solicitud en el **sitio web de trámites del Departamento de Extranjería y Migración (DEM)**. Las personas que viven en la **provincia de Antofagasta, deben hacer el trámite por correo**. Los extranjeros y extranjeras que viven en las **demás provincias**, deben hacerlo en **forma presencial en la gobernación provincial** que corresponda a su domicilio, **previa solicitud de cita online**.

## ¿A quién está dirigido?

Personas extranjeras que tengan una visa sujeta a contrato y requieran cambiar de empleador o empleadora por término de la relación laboral.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

[Revise los documentos requeridos según corresponda.](#)

**Importante:** personas de nacionalidad colombiana, peruana y dominicana deben presentar certificado de antecedentes judiciales vigente para cualquier solicitud.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

El costo varía según la nacionalidad, [revise la tabla de valores](#)

## ¿Qué vigencia tiene?

Generalmente uno a dos años de acuerdo con las condiciones contractuales.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

**En línea:**

**Solo para residentes de la región Metropolitana**

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Haga clic en "solicitar cambio".
3. Una vez en el sitio web del Departamento de Extranjería y Migración (DEM), en "cambio de empleador de visa sujeta a contrato" haga clic en "iniciar trámite".
4. Lea la información, seleccione que entiende lo leído y que acepta el ingreso digital de la solicitud de cambio de empleador, y haga clic en "siguiente".
5. Complete la información solicitada, adjunte los antecedentes requeridos, y haga clic en "siguiente".
6. Haga clic en "enviar solicitud".
7. Como resultado del trámite, habrá enviado la solicitud de cambio de empleador.

[Revise el estado del trámite.](#)

**En oficina:**

**Para todas las provincias a excepción la región Metropolitana y la provincia de Antofagasta**

1. Reúna los antecedentes requeridos, y [solicite una cita online de atención](#).
2. El día y hora de su cita agendada, diríjase a la gobernación provincial que corresponda.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar cambio de empleador.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el cambio de empleador de su visa.

[Revise el estado del trámite.](#)

**Correo:**

**Disponible sólo para residentes de la provincia de Antofagasta**

1. Reúna los documentos requeridos.
2. Envíelos por carta certificada a Clasificador 31, correo Antofagasta, Antofagasta.
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado el cambio de empleador de su vida.

[Revise el estado del trámite.](#)

**Link de trámite en línea:**

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/80462-solicitar-cambio-de-empleador-de-visa-sujeta-a-contrato>